

el Norte, con la casa número diecisiete del mismo bloque; por el Este y Oeste, resto de que se segregó el solar, y Sur, con la casa dieciséis del bloque. Cuota de participación en los elementos comunes: Nueve enteros por ciento.

D) Número diecinueve.—Semisótano de la casa número diecisiete del mismo bloque «Mirasol». Mide treinta y siete metros sesenta y dos decímetros cuadrados de superficie útil. Y linda: por el Sur, con la casa número dieciséis del mismo bloque; por el Norte, Este y Oeste, resto de que se segregó el solar. Cuota de participación en los elementos comunes: Uno por ciento.

Se hallan inscritas:

La finca A), al tomo 909, libro 28, sección primera, folio 49, finca 1.245, inscripción segunda.

La finca B), al mismo tomo, libro y sección, folio 73, finca 1.261, inscripción segunda.

La finca C), al mismo tomo, libro y sección, folio 76, finca 1.263, inscripción segunda; y

La finca D), al mismo tomo, libro y sección, folio 88, finca 1.271, inscripción segunda.

Que dichas fincas salen a subasta por primera vez, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de doscientas mil pesetas cada una, o sea ochocientas mil pesetas en total, fijada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Que el acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veinticinco de mayo próximo, y hora de las doce.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor por el que sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario, A. Mosquera Leirado.—3.133-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se cita de comparencia ante este Juzgado de Instrucción número dos de Gerona y dentro del término de diez días, al procesado en el sumario número 65 del año 1970 sobre hurto de efectos Luis Florencio García Nieto Martín, natural de Madrid, de treinta y un años, hijo de Luis y de Lucía, administrativo, soltero, sin domicilio fijo, actualmente en ignorado paradero, al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si deja de verificarlo.

Gerona, dos de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, Antonio Perea.—El Secretario judicial, José María Torres.—(1.211.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia la venta en pública subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Palma de Mallorca.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 19 de mayo de 1971, a las diez horas treinta minutos, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica situada en el término municipal de Palma, procedente del predio de «Son Gual», en la carretera de Palma a Manacor. Su extensión superficial es de 37.484 metros cuadrados.

El tipo de subasta es de 375.000 pesetas. Palma de Mallorca, 6 de abril de 1971. El Delegado de Hacienda, Joaquín Casanovas.—2.194-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a 4.000 toneladas métricas del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras de este S. N. C. y 1.000 toneladas métricas del mercado libre.

Se hace pública la convocatoria de un concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a 4.000 toneladas métricas del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras del Servicio Nacional de Cereales y 1.000 toneladas métricas del mercado libre.

Las ofertas de exportación, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobres cerrados, con la inscripción: «Oferta de exportación de arroz elaborado equivalente a cuatro mil toneladas métricas del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras del S. N. C.» u «Oferta de exportación de arroz elaborado equivalente a mil toneladas métricas de arroz cáscara adquirido en el mercado libre», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—1.217-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 10.005.717 kilogramos de arroz cáscara del S. N. C., con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de 10.005.717 kilogramos de arroz cáscara del S. N. C., con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Las ofertas de compra, debidamente reintegradas, deberán presentar, por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Ofertas de compra de arroz cáscara del S. N. C. para la exportación del arroz elaborado equivalente a diez millones cinco mil setecientos diecisiete kilogramos», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, número 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—1.218-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de las prendas y efectos que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de prendas y efectos del expediente número 2/71, de «Vestuario Fuerzas Armadas», del Servicio de Intendencia, que a continuación se detallan:

2.000 p/ calcetines blancos largos, a 27 pesetas par, 54.000 pesetas.
 2.000 p/ calcetines blancos cortos, a 26,50 pesetas par, 53.000 pesetas.
 6.000 p/ calcetines negros largos, a 35 pesetas par, 210.000 pesetas.
 2.000 p/ calcetines negros cortos, a 30 pesetas par, 60.000 pesetas.
 6.000 p/ zapatos negros, modelo 1, a 290 pesetas par, 1.740.000 pesetas.
 6.000 p/ zapatos negros, modelo 2, a 290 pesetas par, 1.740.000 pesetas.
 2.000 p/ zapatos blancos, modelo 1, a 265 pesetas par, 530.000 pesetas.
 2.000 p/ zapatos blancos, modelo 2, a 265 pesetas par, 530.000 pesetas.
 75.000 u/ botones dorados grandes, a 3,50 pesetas unidad, 262.500 pesetas.
 150.000 u/ botones dorados pequeños, a 2,75 pesetas unidad, 412.500 pesetas.
 1.000 u/ ceñidores, a 91 pesetas unidad, 91.000 pesetas.
Total pesetas: 5.683.000.

Plazos de entrega: Los señalados en los pliegos de prescripciones técnicas particulares y en todo caso dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de mayo de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos muestras de cada una de las prendas y efectos a que concurren, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de las proposiciones se verificará el día 6 de mayo de 1971, a las once horas, en el Salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada lote de las prendas y efectos ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo.—3.187-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de las prendas y efectos que se mencionan.

Se anuncia concurso para la adquisición de prendas y efectos del expediente número 0/8-2-3-71, del Servicio de Intendencia, que a continuación se detallan:

24.354 p/ borceguíes, a 285 pesetas par, 6.940.890 pesetas.

12.390 u/ ceñidores, a 45 pesetas unidad, 557.550 pesetas.
 1.200 u/ corrajes CETME, a 400 pesetas unidad, 480.000 pesetas.
 600 u/ corrajes blancos P. A., a 410 pesetas unidad, 246.000 pesetas.
 1.000 p/ botas montañeras, a 555 pesetas par, 555.000 pesetas.
 400 p/ botas Paracaidistas, a 440 pesetas par, 176.000 pesetas.
 200 p/ tobilleras elásticas, a 40 pesetas par, 8.000 pesetas.
 200 p/ rodilleras, a 50 pesetas par, 10.000 pesetas.
 1.000 u/ emblemas brazo P. A., a 35 pesetas unidad, 35.000 pesetas.
Importe total: 9.008.440 pesetas.

Plazos de entrega: Los señalados en los pliegos de prescripciones técnicas particulares y en todo caso dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de mayo de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos muestras de cada una de las prendas y efectos a que concurren, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de proposiciones se verificará el día 6 de mayo de 1971, a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada lote de las prendas y efectos ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo.—3.188-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan:

3.000 gabardinas (confección), a 1.235 pesetas unidad, 3.705.000 pesetas.
 5.000 camisas grises con bolsillo y hombreras, a 270 pesetas unidad, 1.350.000 pesetas.
Precio total límite: 5.055.000 pesetas.

Expediente número 3/71, de «Vestuario Fuerzas Armadas», del Servicio de Intendencia.

Plazos de entrega: Los señalados en los pliegos de prescripciones técnicas particulares y en todo caso dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de mayo de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos prendas de cada una de las partidas a que concurren, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de mayo de 1971, a las once horas, en el Salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los artículos ofertados, que ascenderá a

74.100 pesetas, para las 3.000 gabardinas (confección) y
 27.000 pesetas, para las 5.000 camisas grises con bolsillo y hombreras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.186-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 radiosondas tipo RS-1.680.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 2.000 radiosondas tipo RS-1.680, al precio límite de 7.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 105/70, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será, como máximo, de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación, y, en todo caso, dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 31 de mayo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 1 de junio de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 150.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—3.187-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número 426.—De Manacor al kilómetro 8 del camino vecinal número 527:

Presupuesto: 707.625 pesetas.
Fianza provisional: 14.152 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 517.—De San Lorenzo del Cardasar el Ilot por la Aldea de San Miguel San Carrió:

Presupuesto: 725.722 pesetas.
Fianza provisional: 14.514 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 524.—Del camino vecinal número 101 al número 517 por el poblado de Son Negre:

Presupuesto: 565.608 pesetas.
Fianza provisional: 11.312 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 527.—Del kilómetro 50 de la carretera de Palma a Porto-Cristo por San Jusep:

Presupuesto: 1.108.635 pesetas.
Fianza provisional: 22.174 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Circuito estratégico de Mallorca:
Presupuesto: 2.731.947 pesetas.
Fianza provisional: 54.639 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en noventa días a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a la hora de las doce, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado: «De, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras, una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente y por lo mismo presentarán los licitadores, tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 1 de abril corriente, número 16.295, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 5 de abril de 1971.—El Presidente.—2.193-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 19 de marzo, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan de Cooperación Provincial para el bienio de 1969-70:

a) Pavimentación de calles en Marmolejo, por un importe de 600.000 pesetas. Fianza provisional: 12.000 pesetas.

b) Pavimentación de los accesos a la Biblioteca en Martos, por un importe de 600.000 pesetas. Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Para optar a estas subastas los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el cuatro por ciento sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima de pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con sellos pesetas, de timbre del estado, veinticinco pesetas de la Mutualidad y veinticinco pesetas del sello provincial, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señalo como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta el número de la calle de de la ciudad de, enterado de proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 6 de abril de 1971.—El Presidente.—2.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase de la cubierta de la pista polideportiva municipal.

Objeto: Construcción de la segunda fase de la cubierta de la pista polideportiva municipal.

Tipo de licitación: 1.131.836,75 pesetas a la baja.

Fianzas: 22.637 pesetas para la provisional, y el cuatro por ciento del importe del remate para la definitiva.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Pagos: Se efectuarán quincenalmente y existe consignación suficiente en el presupuesto municipal extraordinario aprobado.

Espediente: Se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, ajustándose al modelo que se insertará a continuación.

En los sobres que contengan la proposición, los licitadores incluirán la documentación exigida en la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas y quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres meses.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en mayor de edad, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 68, de fecha 24 de marzo de 1971, así como de los pliegos de condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la construcción de la segunda fase de la cubierta de la pista polideportiva municipal, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando resguardo de haber constituido la

fianza provisional y demás documentación exigida en las bases por que se rige la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio Porta Vera.—2.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila) por la que se anuncia nueva subasta, con carácter de urgencia, para la enajenación de resinas.

Habiendo resultado desiertas las subastas de resinas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1971, se anuncian nuevamente, con una baja del 10 por 100 en los tipos de licitación y en la forma que al final se expresa y la cual tendrá lugar al siguiente día hábil de transcurridos diez también hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, y si la primera resultara desierta, se celebrará segunda subasta a los cinco días hábiles siguientes, en las mismas condiciones.

La fianza provisional será el 3 por 100 del precio base, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

En lo no previsto en este anuncio se está a lo estipulado en los respectivos pliegos de condiciones.

Lote número 1.—Grupo C; localización, todo el monte; número de pinos en primera entalladura, 29.028; número de entalladuras, 37.450; precio base, 658.133 pesetas; precio índice, 822.665 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a entregar en el Fondo de mejoras del monte, además del 15 por 100 del valor de adjudicación, la cantidad de 171.267 pesetas en concepto de gastos de preparación (jornales, seguro de accidentes y materiales).

Modelo de proposición

Don, vecino de (o en representación de, según justifica con, en posesión del certificado profesional, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para el aprovechamiento de pinos en resinación en primera entalladura del monte número 11 del Catálogo de los Propios del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila) durante la campaña 1970-71, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) y al efecto ha hecho el depósito provisional del 3 por 100 del precio base, aceptando todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado de industrial resinero. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El Hornillo, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Fidel Jiménez Familiar.—2.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de aparcamientos y accesos al Molinón (primera y segunda fases)».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y demás documentación del expediente, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras a que se contrae el proyecto «Pavimentación de aparcamientos y accesos al Molinón (primera y segunda fases)».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pese-

tas 1.139.201,50, que es el presupuesto de contrata; o bien con la baja que se ofrezca.

Plazos: Las obras habrán de estar ejecutadas en plazo de cuatro meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento Negociado de Registro.

Garantías: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 32.784 pesetas, y la definitiva al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación; debiendo prestarse la fianza complementaria, si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de aparcamientos y accesos al Molinón (primera y segunda fases), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutuality de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Gijón, 16 de marzo de 1971.—El Alcalde.—3.153-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Aparcamiento en la calle del Marqués de San Esteban».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras a que se contrae el proyecto aprobado por este Ayuntamiento, «Aparcamiento en la calle del Marqués de San Esteban».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán como máximo a la cifra de 773.439,40 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras se fija en dos meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía: El depósito provisional para presentar una proposición se fija en 23.200

pesetas, y la definitiva al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de construcción de aparcamientos en la calle Marqués de San Esteban, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutuality de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días —como anunciada la licitación con plazos reducidos—, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 16 de marzo de 1971.—El Alcalde.—3.153-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Santa Clotilde.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: que por este Excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Santa Clotilde, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones, las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de un millón ochocientos sesenta y ocho mil setecientos trece pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación, y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de treinta y tres mil treinta y una pesetas, equivalente al dos por ciento del primer millón del tipo de licitación y el uno y medio por ciento por el resto de éste, y la definitiva, la del cuatro por ciento por el primer millón del remate y el tres por ciento por el resto.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutuality correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre ce-

rrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santa Clotilde.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigidos se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Santa Clotilde, se comprometo, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras, en la cantidad de (indicarla claramente, escrita en letra); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 6 de abril de 1971.—2.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de venta de helados en el recinto de la Casa de Campo durante la temporada actual de 1971.

Objeto: Concurso para contratar la adjudicación de venta de helados en el recinto de la Casa de Campo durante la temporada actual de 1971.

Tipo: 600.000 pesetas.

Plazo: Se fija entre el siguiente día hábil a aquel en que el adjudicatario reciba el oficio de adjudicación y el 30 de septiembre de 1971.

Pagos: El 50 por 100 al comunicarse la adjudicación y el otro 50 por 100 en la segunda quincena del mes de julio.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva será de 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de venta de helados en el recinto de la Casa de Campo, durante la temporada estival de 1971, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro

de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de exacciones municipales y Agente ejecutivo de esta Corporación.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Nombramiento de Recaudador de exacciones municipales y Agente ejecutivo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo: En recaudación voluntaria, el cuatro por ciento, y en ejecutiva lo previsto en el pliego de condiciones.

Mejoras: Las que hagan los proponentes reduciendo los porcentajes de recaudación o garantizando un mínimo de recaudación en período voluntario.

Plazo de duración: Este contrato se formalizará por tres años, prorrogables por tres años más si no se denuncia por cualquiera de las partes, notificándose a la otra con seis meses al menos de antelación.

Garantías: Provisional de setenta y cinco mil pesetas, para tomar parte en el concurso.

Definitiva: 5 por 100 del promedio del cargo del bienio anterior, que asciende a 652.450 pesetas; este importe se modificará con arreglo al pliego de condiciones cuando su cuantía represente una cifra inferior al 5 por 100 respecto a la media del cargo anual de dos ejercicios consecutivos.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en días y horas hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan los veinte hábiles.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas en días hábiles.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para su presentación.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado con el fin de nombrar Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Orihuela, se presenta como solicitante del expresado cargo, comprometiéndose a desempeñar el mismo, expresando los méritos y circunstancias siguientes:»

(Fecha y firma del solicitante.)

Orihuela, 8 de abril de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—2.130-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y terminación del Pabellón Municipal de Deportes existente en la avenida Doctor Moragas.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia la subasta de las obras del proyecto de

ampliación y terminación del Pabellón Municipal de Deportes existente en la avenida Doctor Moragas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta es de 1.289.063,49 pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.º Los que deseen tomar parte en esta subasta presentarán en el plazo de diez días hábiles, por haber acordado la Corporación la reducción del mismo, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado dicho plazo desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina, hasta las trece horas del último día hábil de presentación, sus proposiciones según modelo oficial, que irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, del documento nacional de identidad o copia autorizada del carnet de Empresa con responsabilidad o copia autorizada y del documento que acredite hallarse al corriente de pago de Seguros Sociales y, en su caso, del poder, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y de la declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, cuya documentación se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación y terminación del Pabellón Deportivo Municipal», en la calle Doctor Moragas, de Santa María de Barbarrá.

4.º Las plicas se abrirán el día siguiente hábil en que termine el período de presentación, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y ante la Mesa integrada por el Alcalde y el Secretario de este Ayuntamiento.

5.º La garantía provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas; y la definitiva, en el 6 por 100 del importe del remate.

6.º Para la ejecución de estas obras existe consignación suficiente en el oportuno presupuesto extraordinario.

7.º El presente anuncio sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo pasado, por haber quedado desierta la subasta convocada anteriormente.

8.º **Modelo de proposición:**

«Don con domicilio en (calle, plaza, población), documento nacional de identidad número desea concurrir a la subasta de las obras de ampliación y terminación de un Pabellón Deportivo en la avenida Doctor Moragas, de Santa María de Barbarrá, comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de pesetas.»

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas en pólizas del Estado.)

Santa María de Barbarrá, 2 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la ampliación hacia el oeste del cementerio municipal de Ciriago.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación hacia el Oeste del cementerio municipal de Ciriago.

2.º **Tipo de licitación:** 2.725.439 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello mu-

nicipal de siete pesetas; y, b) Acompañar a la proposición el carnet de Empresa con Responsabilidad; el resguardo acreditativo de la fianza provisional; el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; la escritura de constitución de la Sociedad Limitada, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Fianzas:* La fianza provisional asciende a 50.881,60 pesetas, y la definitiva a 101.763,20 pesetas.

5.º *Plazo para la ejecución de las obras:* Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de cuatro meses a contar desde igual fecha.

6.º *Forma de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

7.º *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º *Presentación de proposiciones:* Por haber sido reducido a la mitad el plazo de la convocatoria, dada la urgencia de la realización de la obra, diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficinalía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º *Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente hábil al que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

10. *Exposición de pliegos y proyecto:* Estarán de manifiesto en la indicada Oficinalía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. *Modelo de proposición:* El que suscribe, vecino de, con domicilio

en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación hacia el Oeste del cementerio municipal de Ciego, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 8 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Escuderos, Velarde, Judería Vieja, Almuzara y otras de esta ciudad.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Escuderos, Velarde, Judería Vieja, Almuzara y otras de esta ciudad, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación, a la baja: 462.237,62 pesetas.

Fianzas: Provisional, de 9.244 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los tres meses inmediatos a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra e instalación efectuada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 2.º de la Secretaría, en horas de diez a trece, en los veinte días hábiles si-

guientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Más detallado aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 2 de abril actual.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por dicho Ayuntamiento para la contratación y ejecución mediante concurso de las obras de instalación de alumbrado público en el sector denominado de Escuderos, Velarde, Judería Vieja, Almuzara y otras, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras e instalaciones, con sujeción a los mencionados documentos, por el precio de (en letra) pesetas (Ptas.), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará), y según la Memoria descriptiva que acompaña.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato, y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente (consignar, en su caso, lo que voluntariamente se desea exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 5 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.201-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Promoción de Sahara

Resultado del sorteo número 81 de amortización de títulos del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión de 1946

Efectuado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Julián Dávila García, en el día de hoy, el 81 sorteo de amortización de títulos del empréstito del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión de 10 de junio de 1946, ha dado el siguiente resultado:

Corresponde amortizar en el vencimiento de 1 de abril próximo los 249 títulos, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 78.805 al 79.053, ambos inclusive.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 494.414 de entrada y 5.002 de registro, correspondiente al 18 de septiembre de 1965. Extracto títulos custodiados número 1.646. Banco Español de Crédito garantía «Construcciones Interbau, S. A.», responder fin obras ampliación Facultad Ciencias tercer pabellón Universidad Madrid. 3.733.000 pesetas. Pagaré número 1 de 1.500.000.000 (1.166/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo pre-

sentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Administrador.—3.129-C.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Caja a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna a esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.538-E.